



El empleo
es de todos

Mintrabajo

5-1060

Medellín

No: 05-2-2022-000816
13/01/2022 3:49:35 P.m.

Doctor
Elkin Humberto Granada Jiménez
Subdirector del Complejo Tecnológico
Agroindustrial, Pecuario y Turístico
SENA Regional Antioquia
Apartadó

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Granada:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2021-019022 recibido el 29/12/2021, nos permitimos remitir los anexos debidamente firmados, de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 2 contratos autorizados (Formación titulada o complementaria en la red de conocimiento servicios personales), por valor total de \$64.780.000. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2022, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2022, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder el 17 de diciembre 2022, de acuerdo con la Resolución 1-02164 de 2021, Artículo 1°, de la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado
digitalmente
por JUAN
FELIPE RENDÓN
Juan Felipe Rendón Ochoa
Director Regional

N.I.S.: 2021-02-453164

Revisión Curricular: Gladis Margot Vados

Aprobó: Juan Carlos Montoya Juan C. Montoya

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 - 70 Piso 10 - Medellín - PBX (57 4) 5760000

www.sena.edu.co

SENAComunica



Certificado No.
SC-CER339681-1

Certificado No.
CO-SC-CER339681-1

GD-F-011 V.05



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirección del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "Del 5_9504_145 al 5_9504_146 Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento servicios personales (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico".

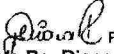
Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Medellín, a los 29 días del mes de diciembre de 2021.

Firmado
digitalmente por
JUAN FELIPE
RENDÓN OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR SENA REGIONAL ANTIOQUIA

 Firmado el día 12/01/2022
Vo.Bo. Diana Patricia Rache Amaya
Coordinadora Grupo de Gestión del Talento Humano

Revisó: Elkin Humberto Granada Jiménez – subdirector Centro de Formación 

Proyectó: Ofelia María Quejada Duran, Líder de Servicios TIC 



**AUTORIZACION DE CONTRATACION
EL DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA**

CONSIDERANDO

Que el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia, requiere contratar la prestación de servicios (profesionales – Técnicos) de carácter temporal, de (2) instructores relacionados con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el subdirector del Centro, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Descripción breve de la solicitud:	Del 5-9504_145 al 9504_146 Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento servicios personales (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Cantidad de contratos:	DOS (2)
Valor total de la contratación:	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/cte. (\$64.780.000).
CDP:	Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.
Rubro:	Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.
Radicado - NIS	

Firmado digitalmente por JUAN FELIPE RENDON OCHOA

JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA

Proyectó: Ofelia María Quejada Duran, Líder de Servicios TIC *Ofelia Quejada D*

Aprobó: Elkin Humberto Granada Jiménez – subdirector *[Firma]*

Vo.Bo.: Juan Carlos Montoya Londoño
Cargo: Coordinador de Formación

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

[illegible]

Fernando
Asesorado por
JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

Vozes:	Edwin Humberto Granada Jimenez
Cargos:	subdirector
Proyectos:	Ortografia Basica Cuadernos Durban
Cargos:	TECNICO 03



MEMORANDO DE CONTRATACIÓN CENTRO DE FORMACIÓN COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO	
Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico Regional Antioquia
Descripción breve de la solicitud:	Del 5_9504_145 al 5_9504_146 Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento servicios personales (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial Pecuario y Turístico
Tipo de formación o programa:	TITULADA SERVICIOS PERSONALES
Cantidad de contratos:	DOS (2)
Valor total de la contratación:	SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE) (\$64.780.000)
CDP:	Ver circular 3-2021-000160 Contratación de Servicios Personales 2022.
Se deja constancia que previo a realizar la presente solicitud el Centro de Formación reviso el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable, en concordancia con el manual de contratación vigente.	


ELKIN HUMBERTO GRANADA JIMENEZ
SUBDIRECTOR
COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL PECUARIO Y TURÍSTICO

Proyectó: Ofelia María Quejada Duran, Líder de Servicios TIC 